

Una manera de hacer Europa

INFORME DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN (EXPRESIONES DE INTERÉS) EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “BAZA SOSTENIBLE 2020”

1ª Convocatoria: Junio 2017

Al amparo de lo establecido en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Baza como Organismo Intermedio “Ligero” para la EDUSI Baza Sostenible 2020, se emite el presente desde la Unidad de Gestión del Ayuntamiento de Baza para informar sobre la evaluación de las solicitudes de financiación por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 – 2020 (2014ES16RFOP002).

ANTECEDENTES

Tal y como se establece en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Baza para el ejercicio de funciones como Organismo Intermedio a efectos de selección de operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las operaciones susceptibles de financiación a través de la Estrategia Baza Sostenible 2020, serán seleccionadas a través de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.

Esta metodología de selección se aplica únicamente a las operaciones desarrolladas por unidades del Ayuntamiento de Baza en el ejercicio de las competencias específicamente atribuidas como Organismo Intermedio Ligero a efectos de selección de operaciones y que cuentan con asignación FEDER para llevar a cabo operaciones elegibles que se ajusten al Programa Operativo FEDER 2014-2020, 2014ES16RFOP002, Eje 12: Eje Urbano.

Esta convocatoria constituye el acto de inicio del Procedimiento de selección de operaciones de ejecución directa por el Ayuntamiento de Baza, y se aplicará el procedimiento al departamento o unidad municipal que presenta la solicitud, la cual tendrá la consideración de beneficiario a los efectos del art. 2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, y deberá asumir todas las obligaciones y compromisos que se especificarán en el Documento por el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA).

Las solicitudes de financiación que desease formular la ciudadanía o agentes económicos y/o sociales del Municipio de Baza, se debían dirigir a la Concejalía de Participación Ciudadana, la cual sería la encargada de presentarlas ante la Unidad de Gestión.

El 18 de mayo de 2017 la Unidad de Gestión procedió a realizar la primera convocatoria estableciéndose los plazos de presentación de solicitudes desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 6 junio de 2017 para las solicitudes formuladas por la ciudadanía y/o agentes económicos/sociales, y hasta el 7 de junio de 2017 para las formuladas por las unidades del Ayuntamiento de Baza, entre las que se incluirían por parte de la concejalía de participación ciudadana todas aquellas que fuesen presentadas por la ciudadanía y/o agentes económicos/sociales.

1 Proyecto cofinanciado por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**



Firma 1 de 1
Antonio J. Mora Valdivieso
23/06/2017
Unidad de Gestión DUSI

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4a94ccbbf95a4226816d44b394930678001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>



Una manera de hacer Europa

SOLICITUDES PRESENTADAS

A) Solicitudes presentadas por la ciudadanía y/o Agentes económicos y/o sociales.

En el periodo habilitado para la presentación, las solicitudes presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Baza han sido las siguientes:

1. Asociación de Vecinos Cuevas del Cerrico, representada por D^a. Isabel Valdivia Ortiz: Reforma y Rehabilitación de la Antigua casa de Renfe en las Cuevas del Cerrico.
2. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Rehabilitación y puesta en valor de la Iglesia y Convento de San Antón.
3. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Rehabilitación y puesta en valor de los edificios monumentales de la Ciudad de Baza.
4. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Ejecución de un Jardín Botánico en el Palacio de los Enríquez.
5. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Construcción de Casa Museo "Centro Cascamorras"
6. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Recuperación de Industrias Medievales
7. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Rehabilitación del Palacio de los Enríquez y Convento de San Jerónimo.
8. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Recuperación y puesta en valor de la Alcazaba de Baza.
9. Asociación Baza Histórica, representada por D. Carlos Barbero Espinosa: Peatonalización de la Plaza de Santo Domingo.
10. Jesús J. González Matarín: Sistema de Telecontrol de las Infraestructuras Hidráulicas
11. Jesús J. González Matarín: Estudio de Viabilidad para la creación de un complejo de casa cueva integrado en entorno urbano
12. Jesús J. González Matarín: Instalación de luminarias Led y sensores de encendido y apagado en dependencias municipales
13. Jesús J. González Matarín: Aplicación para la gestión de zonas de carga y descarga
14. Jesús J. González Matarín: Instalación de sistema de telecontrol de intensidad lumínica.

Solicitudes presentadas fuera de plazo:

1. Francisco Alcón García de la Serrana: Regeneración Integral del Centro Histórico y su patrimonio.

2 Proyecto cofinanciado por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**



Una manera de hacer Europa

B) Solicitudes presentadas por las diferentes Áreas Municipales

1. Área de Economía: Mejora de la eficiencia energética en Casa Consistorial de Baza.
2. Área de Economía: Instalación fotovoltaica para autoconsumo en Casa Consistorial de Baza.
3. Área de Economía: Sistema de sensores y Telecontrol en infraestructuras hidráulicas
4. Área de Gobernación: Adaptación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Baza con adaptación a Normativa Europea.
5. Área de Gobernación: Reestructuración del Transporte Urbano Colectivo en Baza
6. Área de Gobernación: Acondicionamiento para la descongestión del tráfico en calle Reyes Católicos
7. Área de Igualdad y Bienestar Social: Reacondicionamiento y consolidación del Plan Integral de las Cuevas de Baza
8. Área de Patrimonio: Rehabilitación del Mercado de Abastos Municipal
9. Área de Patrimonio: Rehabilitación del Teatro Dengra
10. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Cantarerías
11. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Mariana Pineda
12. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Moncayo
13. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orégano y Enebro
14. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orense y Cataluña.
15. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles País Vasco y Navarra
16. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero
17. Áreas de Urbanismo y Medio Ambiente: Recuperación de los Terrenos de la Antigua Estación de Tren de Baza.
18. – 31. Área de Participación Ciudadana: Las presentadas por la ciudadanía y agentes económicos y/o sociales referenciadas en el anterior punto A) 1 – 14



Una manera de hacer Europa

CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN EN FUNCIÓN DE OBJETIVOS TEMÁTICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

Para una correcta aplicación de los Criterios Básicos de Admisibilidad, así como de los Criterios de Priorización para la Selección de Operaciones, dada la especificidad de ellos en función de la intervención, se han encuadrado las diferentes operaciones solicitadas de acuerdo a su tipología y campo de intervención.

La estructura de la clasificación es la siguiente:

- OTX:** Objetivo Temático
- xx:** Prioridad de Inversión
- 0x0xx:** Objetivo Específico
- BAZAOTXOEXXXLAXXXXXX:** Línea de Actuación
- P.C. XX:** Participación ciudadana – solicitante
- AREA:** Área Municipal que solicita.
- Título de la Solicitud: Sombreado en gris

Objetivo Temático 2

OT2	Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	
	2c	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
	020c3	Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cite
	BAZAOT2OE233LA233AGR	Plataformas de Gestión y Redes de Sensores, de actuadores y comunicaciones: Baza Smart City
	P.C. JGM	Sistema de Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas
	P.C. JGM	Sistema de Telecontrol de intensidad lumínica
	P.C. JGM	Aplicación de Gestión de zonas de carga y descarga
ECONOMIA	Sistema de Sensores y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas	
BAZAOT2OE233LA233BAE	Modernización de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Baza a través de las TIC	

4 Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Firma 1 de 1
Antonio J. Mora Valdivieso
23/06/2017
Unidad de Gestión DUSI

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4a94ccbbf95a4226816d44b394930678001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





Una manera de hacer Europa

Objetivo Temático 4

OT4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	
	4e	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
	040e1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
	BAZAOT4OE451LA451AFM	Mejora de la Movilidad Urbana a través de la descongestión del tráfico motorizado en Baza
	P.C. A.B.H	Peatonalización de la Plaza de Santo Domingo
	GOBERNACION	Plan de Movilidad Urbana Sostenible adaptado a Normativa Europea
	GOBERNACION	Descongestión del tráfico en Calle Reyes Católicos
	GOBERNACIÓN	Reestructuración del Transporte Urbano Colectivo de Baza
	040e3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas
	BAZAOT4OE453LA453AEE	Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de Baza
	P.C. JGM	Luminarias Led y sensores de encendido y apagado en dependencias municipales
	ECONOMÍA	Mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial
	ECONOMÍA	Instalación Fotovoltaica de autoconsumo en Casa Consistorial de Baza

Firma 1 de 1
Antonio J. Mora Valdivieso
23/06/2017
Unidad de Gestión DUSI





Una manera de hacer Europa

Objetivo Temático 6

OT6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
	6c	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	
	060c4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	
		BAZAOT6OE634LA634APC	Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de Baza
		P.C. A.B.H	Rehabilitación y Puesta en Valor de la Iglesia y Convento de San Antón
		P.C. A.B.H	Rehabilitación y Puesta en Valor de los edificios monumentales
		P.C. A.B.H	Jardín Botánico en el Palacio de los Enríquez
		P.C. A.B.H	Casa Museo Centro Cascamorras
		P.C. A.B.H	Recuperación industrias medievales
		P.C. A.B.H	Rehabilitación del Palacio de los Enríquez y convento de San Jerónimo
		P.C. A.B.H	Recuperación y puesta en valor de la Alcazaba
		P.C. JGM	Estudio de viabilidad creación complejo casa cueva.
	PATRIMONIO	Rehabilitación del Teatro Dengra	
	6e	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	
	060e2	Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
		BAZAOT6OE652LA652AMA	Mejora del M.A. Urbano en Baza mediante rehab. integrada de espacios urbanos de titularidad pública
		URBANISM/M. AMB	Recuperación de los terrenos de la antigua estación de tren de Baza

Firma 1 de 1
Antonio J. Mora Valdivieso
23/06/2017
Unidad de Gestión DUSI



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4a94ccbbf95a4226816d44b394930678001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





Una manera de hacer Europa

Objetivo Temático 9

OT9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	
	9b	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y Rurales
	090b2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
	BAZAOT9OE982LA982ACH	Regeneración física, económica y social del Centro Histórico de Baza
	PATRIMONIO	Rehabilitación del Mercado de Abastos Municipal
	BAZAOT9OE982LA982BCU	Regeneración física, económica y social del Barrio de las Cuevas
	P.C. AA.VV. CC	Reforma y rehabilitación de la antigua casa de Renfe en Cuevas del Cerrico
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Cantarerías
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Mariana Pineda
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Moncayo
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orégano y Enebro
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orense y Cataluña
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles País Vasco y Navarra
	URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero
	BIENESTAR SOCIAL	Reacondicionamiento y Consolidación del Plan Integral de las Cuevas

Firma 1 de 1
Antonio J. Mora Valdivieso
23/06/2017
Unidad de Gestión DUSI



Una manera de hacer Europa

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

La admisibilidad de una operación para ser financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, 2014-2020, depende de que dicha operación cumpla los Criterios Básicos Establecidos para cada una de las líneas de Actuación. Por éste motivo, a continuación se comprobará el cumplimiento o no de cada una de las solicitudes según la línea de actuación en que se encuadre.

a) BAZAOT2OE233LA233AGR: Plataformas de Gestión y Redes de Sensores, de actuadores y comunicaciones: Baza Smart City

1. Participación Ciudadana – Jesús González Matarín: Sistema de Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas.

La operación consiste en la Implantación de sistema de Tele control en infraestructuras hidráulicas que permita la interconexión de depósitos y equipos de elevación de agua potable, control de volúmenes suministrados las 24 horas del día, red de sensores en la captación que permitan la puesta en marcha y parado en función de los requerimientos de abastecimiento y volúmenes, así como red de sensores detectores de fugas, averías, y control de riegos en parques y jardines. Coste Estimado: 90.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

2. Participación Ciudadana – Jesús González Matarín: Sistema de Telecontrol de intensidad lumínica.

La operación consiste en la implantación de sistema de tele control para la regulación de la intensidad lumínica del alumbrado público en función de las horas del día. No solo la tecnología LED disminuye el consumo eléctrico. El alumbrado público es causa de contaminación lumínica. No es necesario que ciertas franjas horarias de la noche consuman más energía sin ser de utilidad para el ciudadano. Coste Estimado: 90.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en vista del informe emitido por el Área de Secretaría General del Ayuntamiento de Baza, se constata que actualmente se encuentra en vigencia un contrato de Servicio de Gestión Integral de las instalaciones del alumbrado público en el Municipio de Baza, estando dicha actuación comprendida entre las prestaciones objeto del mismo y a ejecutar por el adjudicatario. Por lo se comprueba que no da cumplimiento al criterio básico: "Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación" puesto que hasta el fin de la vigencia del contrato el Ayuntamiento no puede ejecutar la operación fuera de los términos establecidos en dicho contrato. Podemos concluir por tanto que no da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

8 Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Firma 1 de 1
Antonio J. Mora Valdivieso
23/06/2017
Unidad de Gestión DUSI

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4a94ccb95a4226816d44b394930678001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>



Una manera de hacer Europa

3. Participación Ciudadana – Jesús González Matarín: Aplicación de Gestión en zonas de carga y descarga

La operación consiste Creación de APP para una mejor eficiencia y eficacia de las zonas de carga y descarga para las empresas transportistas y para los empresarios con negocios ubicados en el centro Coste Estimado: 10.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

4. Área de Economía: Instalación de Sistema de Sensores y Telecontrol de Infraestructuras Hidráulicas

La operación consiste en la Implantación de sistema de sensores en la captación de agua potable que permitan la puesta en marcha y parado en función de los requerimientos de abastecimiento, así como una red de sensores detectores de fugas, averías, y control de riegos en parques y jardines. Permitiría el control completo de la calidad del agua en cada punto de distribución. De la misma forma, mediante operaciones de sectorización inteligente, se obtendrá la información necesaria para conocer con exactitud las pérdidas por fugas y las pérdidas por fraudes en las diferentes zonas de la red y, así, acometer su eliminación. La operación tendría grandes beneficios tales como eficiencia en los recursos hídricos, reduciendo el impacto sobre el acuífero del que se nutre el abastecimiento de la Ciudad de Baza, al igual que permitiría una reducción de la facturación eléctrica de los equipos de elevación de agua, logrando así hacer más sostenible la captación y distribución de agua en la ciudad. Coste estimado: 275.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

b) BAZAOT4OE451LA451AFM: Mejora de la Movilidad Urbana a través de la descongestión del tráfico motorizado en Baza

1. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Peatonalización de la Plaza de Santo Domingo

La operación consiste en la configuración de la Plaza de Santo Domingo como espacio libre peatonal, eliminando la zona de aparcamientos para dignificar la ciudad histórica y el disfrute de los ciudadanos tal y como se señala en el PGOU y la Ley de Patrimonio en la que se apoya, así como homogeneizar la pavimentación con el resto de la plaza, correctamente intervenida, colocación de farolas y mobiliario de corte tradicional y regular los letreros inadecuados según la normativa y soterrar el cableado. Coste Estimado: No se aporta.



Una manera de hacer Europa

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, no nos encontramos en disposición de conocer con certeza si se da cumplimiento al criterio básico: *“Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación”*, dado que una de las solicitudes, y prioritaria para la consecución de los indicadores de productividad de la línea de movilidad, es la adaptación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible a la Normativa Europea y a la propuesta de la comisión europea de 2013. Considerando que en esta adaptación se debe ampliar el análisis y propuestas del Plan en el Casco Histórico dado el peso de esta zona, y teniendo en cuenta que la operación se emplaza en el mismo, no podemos afirmar el cumplimiento del mencionado criterio hasta la aprobación de la adaptación del Plan.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la solicitud queda en RESERVA hasta la comprobación del cumplimiento de los criterios básicos de admisibilidad una vez aprobada la adaptación del Plan a la actual normativa europea y las recomendaciones de la comisión.

2. Área de Gobernación: Plan de Movilidad Urbana Sostenible adaptado a Normativa Europea

La operación consiste en la redacción de un nuevo Plan de Movilidad Urbana sostenible, con adaptación a la nueva normativa europea y a las recomendaciones de la comisión, dada la necesidad de adaptar el PMUS al modelo de ciudad dentro del marco de la EDUSI. La operación consistirá en la redacción del plan en el que se establecerá una nueva jerarquización del viario urbano desarrollando aspectos que son indispensables en el PMUS (Ejemplo: Fase 0. Pre diagnóstico-características medioambientales), actualización de datos que son de vital importancia (principalmente socioeconómicos. Se estiman incrementos de población de más del 50% actual, por lo que no se puede presentar esta estimación), análisis de los centros generadores de viajes con la estructura de ciudad actual, análisis pormenorizado de la red peatonal, ya que se basa su análisis en su capacidad comercial por el número de establecimientos. Se necesita conocer anchuras, pendientes, obstáculos, ocupaciones ilegales, etc... organización del documento de manera estructurada en base a la Estrategia Española de movilidad Sostenible, al igual que ampliar el análisis al casco histórico, dado que el peso del estudio se dirige a esta zona de la ciudad. Coste estimado: 27.500 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y dado que para el Objetivo Específico “Fomento de la movilidad urbana sostenible” es condición sine qua non la adaptación del plan, además de ser el indispensable para la continuación al Indicador de Productividad del Objetivo, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.



Una manera de hacer Europa

3. Área de Gobernación: Reestructuración del Transporte Urbano Colectivo en Baza

La operación consiste en Mejora, rediseño y reestructuración de la red de Transporte Urbano Colectivo, mediante el diseño y optimización de nuevas rutas. Esta reestructuración incluiría la mejora en apeaderos con nueva señalización y marquesinas provistas de paneles de información, postes de información digital y señalización de las líneas, de acuerdo a subsanar las deficiencias del actual sistema. Actualmente la red de autobuses urbanos de Baza es un sistema de transporte público deficiente, lo que conlleva a que se use de manera abusiva el vehículo privado para realizar cualquier viaje que tenga como destino el centro urbano o cualquiera de los equipamientos y dotaciones.

De la misma forma, se establecerá un sistema en el que tengan cabida las diversas demandas de viajes, así como un aumento de la tipología de ciudadanos usuarios del transporte público colectivo, apoyado esto por sistemas de información y geo posicionamiento que permitan un uso más cómodo. Igualmente, mediante el empleo de vehículos más eficientes se contribuye a los objetivos medio ambientales y de sostenibilidad. Análogamente, se fomentará la intermodalidad, con una incidencia directa tanto en el nivel de emisiones, como en la mejora de la movilidad dentro del casco urbano. Coste estimado: 250.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

4. Área de Gobernación: Acondicionamiento para la descongestión del tráfico en C/ Reyes Católicos

La operación consiste en Acondicionamiento de la Calle Reyes Católicos de Baza, de cara a recuperar la funcionalidad urbana de una de las principales vías de la ciudad, tal y como recomienda el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Baza. Dado el alto grado de motorización de la vía, la cual da acceso a importantes equipamientos como Centros de Salud y Colegios, con diseños poco diferenciados de calzada y acerados, y con un inadecuado uso de aparcamientos, se pretende llevar a cabo un nuevo diseño en vial y acerado, actuando también sobre la red de pluviales dada la importante pendiente de la vía, alumbrado, etc... y estableciendo un solo sentido de circulación. Con éstas medidas, se pretende mejorar la movilidad peatonal, y con ello una mejora en el acceso al transporte público de viajeros, creando una nueva parada en dicha calle. De la misma forma, la regulación física del aparcamiento permite la eliminación de cierto caos circulatorio como consecuencia de aparcamientos indebidos y en doble fila. La motorización en este vial es significativamente elevada, con cifras cercanas a la media de 400 automóviles/1000 hab., propia de las grandes ciudades y conurbaciones urbanas, e incluso superiores 497 veh./1000 hab. Este proyecto intenta cumplir fielmente las directrices de favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores, conforme se recoge en el OT4, alejando volumen de tráfico del centro y haciendo más accesible el transporte urbano de viajeros a los residentes del centro histórico. Mediante la eliminación del nivel de motorización, se disminuyen las emisiones de Co2, y se mejora la movilidad del núcleo urbano, fomentando así el uso del TPC. Coste estimado: 632.293,17 euros.



Una manera de hacer Europa

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y teniendo en cuenta que el vial se configura como uno de los ejes de comunicación con los principales centros generadores-atractores de movilidad (Avda. José de Mora, Avda. Reyes Católicos, Carretera de Ronda y el eje Avda. Andalucía-Alamillos-Del Agua-Puerta de Lorca), situado fuera del Centro Histórico, y por lo tanto no afectado por las adaptaciones del PMUS, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

c) BAZAOT4OE453LA453AEE: Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de Baza

1. Participación Ciudadana – Jesús González Matarín: Luminarias Led y sensores de encendido y apagado en dependencias municipales

La operación consiste en Sustitución de luminarias convencionales por luminarias LED, así como la Instalación de sistemas de encendido y apagado en aseos, mediante sensores y/o temporizadores. Coste Estimado: 20.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en vista del informe emitido por el Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de Baza, en el que se constata que actualmente ya se están llevando a cabo tareas de sustitución de lámparas tradicionales por otras de tecnología LED, así como la instalación de sensores para el encendido/apagado automático del alumbrado en zonas comunes como pasillos y aseos, podemos concluir que pese a cumplir los criterios básicos de admisibilidad, la operación ya se está llevando a cabo con cargo a otras partidas presupuestarias diferentes a las cofinanciadas por Feder, por lo que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

2. Área de Economía: Mejora de la eficiencia energética en Casa Consistorial de Baza

La operación consiste en la rehabilitación energética de la Casa Consistorial mediante la sustitución de los equipos e instalación de calefacción y climatización por otros más eficientes, y mediante la mejora de la envolvente térmica a través de la sustitución de ventanas térmicamente más eficientes dado el escaso aislamiento térmico que actualmente desempeñan. Con esta actuación se pretende lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero así como contribuir al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria en el sector de edificación y los servicios públicos. Coste Estimado: 145.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.



Una manera de hacer Europa

3. Área de Economía: Instalación fotovoltaica de autoconsumo en Casa Consistorial de Baza

La operación consiste en la construcción de una instalación fotovoltaica en modo autoconsumo TIPO 2 con una potencia instalada de 50kW para el suministro eléctrico del Edificio Consistorial, ubicado en la Plaza Mayor, 4 de Baza. La instalación proyectada se basa en la captación de la radiación solar mediante paneles fotovoltaicos, que generan una corriente continua. Dicha corriente continua es gestionada por los inversores que se encargan de transformar dicha corriente continua en corriente alterna, con las mismas características que proporciona la compañía eléctrica (tensión, frecuencia, ...). Los inversores además se encargan de realizar el acople automático con la red de compañía e incorporan parte de las protecciones requeridas por la legislación vigente. En el punto "frontera" con la red eléctrica se instalará un contador homologado, para poder proceder a la lectura de la energía generada, que se inyectará en el cuadro general, optimizando así la relación entre producción y consumo. La energía generada siempre buscará el recorrido más "fácil", es decir los consumos de energía más cercanos, que serán los de la propia instalación, y en caso de que la producción fotovoltaica fuese en algún momento superior a la consumida, entonces se vertería dicha energía a la red de la compañía eléctrica. Con esta actuación se pretende lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero así como contribuir al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria en el sector de edificación y los servicios públicos. Coste Estimado: 155.000 euros.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA

d) BAZAOT6OE634LA634APC: Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de Baza

1. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Rehabilitación y puesta en Valor de la Iglesia y Convento de San Antón.

La operación consiste en la rehabilitación y puesta en valor de la Iglesia Convento de San Antón. Este edificio debería convertirse en sede de organismos públicos a nivel educativo (Escuela Oficial de Idiomas, escuela Infantil, etc.) socio sanitario (centro de salud, consultorio, unidad de estancia diurna) hostelero, cultural (centro de interpretación, museo de semana santa, etc...) Coste Estimado: No se aporta.

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.



Una manera de hacer Europa

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en base al certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Baza, en el que refleja que el inmueble no es de titularidad municipal, no cumple el criterio básico: *“Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación”*. Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

2. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Rehabilitación y Puesta en Valor de los edificios monumentales

La operación consiste en la Rehabilitación y puesta en valor de cualquiera de nuestros edificios monumentales abandonados y/o ruinas (Palacio del Infantado, Palacio Episcopal, Palacio de Cadimo, Baños de la Morería, Casa del Tesorero...), deberían convertirse en sedes de organismos públicos a nivel educativo, socio sanitario, hotelero o cultural. Coste estimado: No se aporta.

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en base al certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Baza, en el que refleja que los inmuebles solicitados no son de titularidad municipal, no cumple el criterio básico: *“Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación”*. Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

3. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Creación de Jardín Botánico en Palacio y Huerta de los Enríquez

La operación consiste en la creación de un jardín botánico en los jardines y huerta Palacio de los Enríquez, recuperando el esplendor del jardín histórico cuyos orígenes se remontan a principios del S. XVI, y de la Huerta del Palacio. Se pueden recuperar los espacios más emblemáticos existentes, como el caz, estanque, jardín histórico, etc... Además se propone que la verja que delimite el espacio de la vía pública se haga con gran esmero y calidad de materiales constructivos y diseño artístico, tales como pilares y rejería, siguiendo un modelo clásico. Coste Estimado: No se aporta

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y



Una manera de hacer Europa

posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en base al Informe emitido por la Arquitecta Municipal Ayuntamiento de Baza, en el que refleja que "(...) *el Palacio de los Enríquez y la Huerta es de reciente titularidad pública. Que se trata de un elemento de Valor Monumental declarado BIC el 31-10-1975, y que está recogido en el PGOU de Baza como VM-bic-1. Que en la propia ficha de catálogo se expresa la obligatoriedad de integrar los Jardines y la Huerta de Palacio como parte del futuro proyecto de intervención del propio edificio, y que habrá de estudiarse y realizar las propuestas de intervención de manera conjunta, es decir: edificación, huerta y jardines formarán parte integrante de un único proyecto de intervención. Que previa a la redacción de dicho proyecto de intervención, consolidación, reforma, rehabilitación y conservación del Palacio de los Enríquez y sus espacios libres anexos, es necesaria la elaboración de un Plan Director de la intervención. Por tanto, se tendrá en cuenta que, por un lado, el comienzo de las obras dependen de la aprobación definitiva de un Plan Director de Intervención y de la posterior aprobación del correspondiente proyecto de consolidación, reforma y rehabilitación del Palacio, Jardines, Huerta y demás espacios libres anexos y por tanto no es posible garantizar las fechas de inicio ni de terminación de la posible intervención (...)*", la operación solicitada no cumple el criterio básico: "Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación". Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

4. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Creación de Casa Museo "Centro Cascamorras"

La operación consiste en la creación de una Casa Museo Permanente de la Fiesta de Interés Turístico Internacional, un Centro Cascamorras donde se recoja la historia de la Fiesta, enseres, audiovisuales, fotografías, exposiciones, etc... y poniendo a su disposición sus instalaciones a la Hermandad y a la Asociación Multicultural Cascamorras de Baza, donde exista un espacio para continuar la labor de engrandecer, educar y acercar los valores de nuestra fiesta. La ubicación de la propuesta es Casa del Tinte y casa del Presbítero Martínez Redondo, situados en la confluencia de las calles tenerías y nueva, situados muy próximos a la Iglesia de la Merced, lugar Relevante de la Fiesta y en Pleno Centro Histórico. Coste estimado: No se aporta.

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en base al certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Baza, en el que refleja que los inmuebles solicitados no son de titularidad municipal, no cumple el criterio básico: "Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de



Una manera de hacer Europa

Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación". Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

5. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Recuperación de Industrias Medievales

La operación consiste en la Recuperación de las industrias medievales para transformarlas en una ruta cultural y turística sobre el agua y las industrias relacionadas con ella desde le Edad Media hasta el S. XX. La sede del centro de interpretación se podría instalar en la Torre de la Magdalena, de propiedad municipal. La solicitud propone:

- Recuperación de la Torre de la Magdalena como centro de interpretación
- Recuperación de la casa del Tinte (propiedad de la Junta de Andalucía)
- Compra y rehabilitación de los dos molinos del centro histórico y puesta en valor de las carnicerías
- Esta propuesta sería un peso importante para la revitalización del moribundo centro histórico de Baza, ayudando a recuperar la actividad en el corazón de la Ciudad

Coste estimado: No se aporta

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en base al certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Baza, en el que refleja que los inmuebles solicitados no son de titularidad municipal, no cumple el criterio básico: *"Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación".* Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

6. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Rehabilitación del Palacio de los Enríquez y convento de San Jerónimo

La operación consiste en la Rehabilitación y puesta en valor del conjunto: Palacio de los Enríquez – Convento de San Jerónimo. Estos edificios deberían convertirse en sedes de organismos públicos a nivel educativo, socio sanitario, hostelero o cultural (Centro de Interpretación, Museo Paleontología, museo Cascamorras, etc...). Propone la compra o permuta de la almazara de San Jerónimo (parte del convento de San Jerónimo, de propiedad



Una manera de hacer Europa

Privada). Podría y debería recuperarse como parte de este complejo o con el destino que se considere conveniente. Coste Estimado: No se aporta.

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, según se refleja en el Informe emitido por la Arquitecta Municipal anteriormente referenciado, "(...) el Palacio de los Enríquez y la Huerta es de reciente titularidad pública. Que se trata de un elemento de Valor Monumental declarado BIC el 31-10-1975, y que está recogido en el PGOU de Baza como VM-bic-1. Que en la propia ficha de catálogo se expresa la obligatoriedad de integrar los Jardines y la Huerta de Palacio como parte del futuro proyecto de intervención del propio edificio, y que habrá de estudiarse y realizar las propuestas de intervención de manera conjunta, es decir: edificación, huerta y jardines formarán parte integrante de un único proyecto de intervención. Que previa a la redacción de dicho proyecto de intervención, consolidación, reforma, rehabilitación y conservación del Palacio de los Enríquez y sus espacios libres anexos, es necesaria la elaboración de un Plan Director de la intervención. Por tanto, se tendrá en cuenta que, por un lado, el comienzo de las obras dependen de la aprobación definitiva de un Plan Director de Intervención y de la posterior aprobación del correspondiente proyecto de consolidación, reforma y rehabilitación del Palacio, Jardines, Huerta y demás espacios libres anexos y por tanto no es posible garantizar las fechas de inicio ni de terminación de la posible intervención (...) que el importe económico de la intervención conjunta obligatoria supera con creces los 2.100.000'00 €, de la línea de financiación a la que podría acogerse "Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de Baza".

De la misma forma, en base al certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Baza, la Almazara del Convento de San Jerónimo no es de titularidad municipal.

En base a lo anteriormente expuesto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

7. Participación Ciudadana – Asociación Baza Histórica: Recuperación y puesta en valor de la Alcazaba de Baza.

La operación consiste en la recuperación y puesta en valor de la Alcazaba de Baza. Transformación de la Alcazaba en un parque arqueológico y rehabilitación de las torres de la Magdalena (Una de ellas municipal) y de las cinco esquinas, con fines públicos: centro cultural, oficina de información, etc.... Recuperación de los lienzos y torres más destacadas desde sus cimientos, caso de torre asomada a la Plaza de la Cava Alta Intervenciones respetuosas con materiales adecuados a un recinto militar árabe. Puesta en valor de todos los subterráneos del recinto militar. Coste estimado: No se aporta



Una manera de hacer Europa

En primer lugar se comprueba que la solicitud no refleja el coste aproximado de la operación, por lo que no se estaría en disposición de comprobar si la operación, en caso de ser admitida y posteriormente priorizada, tendría cabida en las horquillas presupuestarias de la línea de actuación.

Por otro lado, una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en base al Informe emitido por la Arquitecta Municipal Ayuntamiento de Baza, en el que refleja que "(...) *Que parte de la Alcazaba es titularidad pública, siendo sin embargo, algunos inmuebles de titularidad privada, y que la torre de las 5 esquinas es completamente de titularidad privada. Que la Alcazaba se encuentra dentro de un Plan Especial de Protección denominado por el PGOU de Baza como PEP-CH-01, y que aun habiendo comenzado los trabajos previos de aproximación, dicho PEP está pendiente de su desarrollo. Que a su vez es necesaria la elaboración de un Plan Director de Intervención en el monumento, que también está en vías de elaboración. Que el importe económico de la intervención, supera los 2.100.000'00 €, de la línea de financiación a la que podría acogerse "Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de Baza". Por tanto, se tendrá en cuenta que, por un lado, el comienzo de las obras dependen de la aprobación definitiva de un Plan Director de Intervención y de un Plan Especial de Protección y por tanto no es posible garantizar las fechas de inicio ni de terminación de la posible intervención y por otro lado, que la cuantía excede del máximo de la línea de financiación. A su vez también se tendrá en cuenta que la Torre de las Cinco esquinas es de titularidad privada, como aun ocurre con algunos de los inmuebles dentro del ámbito del Plan especial Alcazaba. (...)*", la operación solicitada no cumple el criterio básico: "Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación". Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

8. Participación Ciudadana – Jesús González Matarín: Estudio de viabilidad creación complejo casa cueva.

La operación consiste en la realización de un Estudio de Viabilidad para la creación de un complejo de casa-cueva en entorno urbano, que pueda redundar en una necesidad de servicios en torno a otro concepto de turismo, propio de la comarca, sin salir del núcleo urbano, posibilitando a futuro la creación de empleo estable. Coste estimado: 18.000 euros.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y teniendo en cuenta que en caso de arrojar una viabilidad positiva, las Casas Cueva con las que cuenta el Ayuntamiento de Baza se encuentran en estado de ruina, a la par que físicamente se encuentran diseminadas y por tanto con la imposibilidad de ejecutar un complejo, no cumple el criterio básico: "Capacidad Operativa: Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de Titularidad Municipal y/o sobre los que se tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación". Por lo tanto, podemos concluir que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.



Una manera de hacer Europa

9. Área de Patrimonio: Rehabilitación del Teatro Dengra

La operación parte del objetivo general de devolver al edificio la plenitud arquitectónica, a través de su restauración, adaptación o renovación. En este sentido se pueden diferenciar distintos tipos de actuaciones previstas, tales como:

1. Actuaciones de conservación de los valores históricos, artísticos, sociales y singulares del inmueble, mediante la recuperación del gran espacio de la sala de espectáculos, así como los pequeños detalles que son característicos de este tipo de teatros, respetando todas las cualidades arquitectónicas.
2. Dotación de un equipamiento escenográfico adecuado que garantice su buen funcionamiento como espacio escénico de calidad y su uso dentro de las características y niveles que la propia arquitectura del edificio permite y aconseja de modo que sean capaces de desarrollar sus antiguos cometidos al nivel que exige contemporáneamente.

La modernización y adecuación de la organización del edificio a las necesidades actuales de uso y la sustitución del sistema general de instalaciones y escenográfico es fundamental para lograr este objetivo:

- Concepción del escenario como un espacio de un utensilio de posibilidades múltiples.
- Equipamiento técnico masivo, en materia de tramoya, iluminación, proyecciones, sonido, etc
- Sala lo más homogénea posible en cuanto a acústica y visibilidad
- Etc.

A los pies del teatro ubicar en él todos aquellos usos y servicios (baños, salas de instalaciones, administración, etc.) que no estaban contemplados en el edificio original, sin necesidad de alterar la concepción del mismo. El mantenimiento del acceso histórico al teatro a través de la Plaza de Santo Domingo y el claustro permite disfrutar al usuario del teatro de la riqueza de la sucesión de estos espacios en su recorrido hasta llegar al hall. Se pretende por tanto contribuir a la rehabilitación y restauración del patrimonio cultural de Baza en el conjunto histórico, buscando el desarrollo y promoción de activos culturales orientados a incentivar el turismo, trayendo consigo el impulso de procesos de mejora local basados en la puesta en valor de un referente patrimonial. Coste estimado: 2.100.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.



Una manera de hacer Europa

e) BAZAOT6OE652LA652AMA: Mejora del Medio Ambiente Urbano en Baza mediante rehabilitación integrada de espacios urbanos de titularidad pública

1. Áreas de Urbanismo y Medio Ambiente: Recuperación de los terrenos de la antigua estación de tren de Baza

La operación consiste en la recuperación de esta gran zona dentro del casco urbano para uso cultural, deportivo y comercial, mediante dotación de mejores instalaciones de agua potable, mejora de los actuales saneamientos, incorporación de red de aguas pluviales que impidan anegamientos en éste espacio como viene sucediendo ante episodios de lluvias fuertes, mejora de la pavimentación, así como mejora de la red de energía para un uso compatible con actividades culturales, deportivas y comerciales al aire libre. Coste estimado: 200.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

f) BAZAOT9OE982LA982ACH: Regeneración física, económica y social del Centro Histórico de Baza

1. Área de Patrimonio: rehabilitación del mercado de abastos municipal de Baza

La operación consiste en la rehabilitación del antiguo Mercado de Abastos, creando espacios comerciales de productos de primera necesidad accesibles a los vecinos del barrio. La operación conlleva todas las partidas necesarias para la recuperación y modernización de un mercado tradicional en el Centro Histórico de Baza, consistentes en la demolición de algunos cerramientos, tabiquería interior, desmontaje de instalaciones y transporte, todas ellas obsoletas y carentes de funcionalidad actual, para posteriormente ejecutar espacios comerciales a través de operaciones de albañilería, cubiertas, ejecución de nuevas y eficientes instalaciones, solados, revestimientos, alicatados, carpintería y cerrajería, instalaciones especiales y pinturas. Mediante esta operación se prevé la regeneración económica y social de un barrio desde hace años desfavorecido, mediante el impulso del tejido productivo y comercial. Se configura como uno de los campos de intervención del POCS 2014-2020 al tratarse de rehabilitación de mercados y comercios de barrio. De la misma forma, mediante un aumento de su funcionalidad se busca la combinación de espacios culturales para los más jóvenes, que contribuyan a la vez a la regeneración social del barrio. Igualmente, mediante esta operación se pretende la habilitación de un espacio abandonado a colectivos, como puedan ser desempleados y emprendedores, que quieran abrir negocios. Coste Estimado: 585.300 euros.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.



Una manera de hacer Europa

g) BAZAOT9OE982LA982BCU: Regeneración física, económica y social del Barrio de las Cuevas

1. Participación Ciudadana – Asociación de Vecinos Cuevas del Cerrico: Reforma y rehabilitación de la antigua casa de Renfe en Cuevas del Cerrico

La operación consiste en la reforma y rehabilitación de la casita antigua de Renfe situada en las Cuevas del Cerrico para dedicarla a sede de la Asociación de Vecinos Avecer, del Barrio del Cerrico. Debido a la especial orografía del barrio, a la diversa procedencia multicultural de sus habitantes, a su situación económica bastante baja, y al envejecimiento de su población, se hace imprescindible contar con un espacio que sirva para unir a los vecinos del mismo, canalizar sus inquietudes y problemática en general. Al mismo tiempo, que sirva para hacer jornadas de convivencia, rescatar antiguos modos de vida, como hacer pan en horno de leña, etc... En suma, este espacio servirá para revitalizar el barrio, sus costumbres, evitando así su abandono por parte de los más jóvenes y una oportunidad para la convivencia multicultural. Al mismo tiempo, se recuperaría este bien, propiedad del Ayuntamiento, que es patrimonio de todos los bastetanos, y se recupera una prueba histórica del ferrocarril. Coste estimado: 55.962,50 euros.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, y en vista del informe emitido por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Baza, en el que se constata que "(...) *Que dicho inmueble cuenta con estructura y cubiertas en un estado aceptable, estando, por tanto, en condiciones técnicas de poderse acometer una reforma del mismo renovando paramentos interiores, instalaciones y acabados. Que actualmente se están acometiendo dichas obras de reforma y consolidación por parte del Ayuntamiento de Baza, con personal procedente de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria, Emple@Joven y Emple@30+ bajo la supervisión de la Oficina Técnica Municipal (...)*, podemos concluir que pese a cumplir los criterios básicos de admisibilidad, la operación ya se está llevando a cabo con cargo a otras partidas presupuestarias diferentes a las cofinanciadas por Feder, por lo que la mencionada solicitud resulta NO ADMITIDA.

2. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Cantarerías

La operación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en la Calle Cantarerías, hasta las Cuevas de la Fuensanta, mediante la renovación de instalaciones obsoletas y deficientes de agua potable, saneamientos, construcción de acerado inexistente, pavimentación e iluminación viaria insuficiente. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Se pretende con ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, viales y aceras (teniendo en cuenta que esta zona actualmente conviven vehículo y peatón en el mismo vial), podemos considerarlo como una dignificación que contribuye a la no



Una manera de hacer Europa

discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. Coste estimado: 200.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

3. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Mariana Pineda

La operación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en la Calle Mariana Pineda, mediante la renovación de instalaciones obsoletas y deficientes de agua potable, saneamientos, evacuación de pluviales mediante rigola y separación de espacios peatón automóvil, dado el acerado inexistente, pavimentación e iluminación viaria insuficiente. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Esta actuación mejora la accesibilidad hasta ahora deficiente con una de las zonas donde residen colectivo étnicos en riesgo de exclusión social. Se pretende con ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, viales y aceras (teniendo en cuenta que esta zona actualmente conviven vehículo y peatón en el mismo vial), podemos considerarlo como una dignificación que contribuye a la no discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. De la misma forma, se hace vital la conexión mediante viales con un firme adecuado, de zonas urbanas donde residen comunidades étnicas en riesgo de exclusión social, con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los vecinos del barrio. Coste estimado 51.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

4. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Moncayo

La operación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en la Calle Moncayo, mediante renovación de instalaciones obsoletas y deficientes de agua potable, saneamientos, carentes de acerado, pavimentación e iluminación viaria insuficiente. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Se pretende con ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, y viales, los que actualmente están en tierra, además de



Una manera de hacer Europa

convivir vehículo y peatón en el mismo vial, podemos considerarlo como una dignificación y la dotación de accesibilidad que contribuye a la no discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. Coste estimado: 13.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

5. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orégano y Enebro

La actuación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en las Calles Orégano y Enebro, mediante renovación de instalaciones obsoletas y deficientes de agua potable, saneamientos, carentes de acerado, pavimentación e iluminación viaria insuficiente. En el caso de la Calle Enebro sería dotar de una pavimentación pues nunca ha sido pavimentada y se encuentra en tierra. Así mismo en el inicio de la calle Orégano se incluye un tramo de red de aguas pluviales. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Dicha actuación también se configura como la ejecución de un vial con una pavimentación continuada que permita dar salida y acceso dignos a los vecinos del barrio. Se pretende con ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, y viales, los que actualmente están en tierra, además de convivir vehículo y peatón en el mismo vial, podemos considerarlo como una dignificación y la dotación de accesibilidad que contribuye a la no discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. Coste estimado: 230.000 euros.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

6. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orense y Cataluña

La actuación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en las Calles Orense y Cataluña, mediante renovación de instalaciones obsoletas y deficientes de agua potable, saneamientos, carentes de acerado, pavimentación e iluminación viaria insuficiente. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Se pretende con ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, y viales, además de convivir vehículo y peatón en el



Una manera de hacer Europa

mismo vial, podemos considerarlo como una dignificación y la dotación de accesibilidad que contribuye a la no discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. De la misma forma, ésta operación es importante con respecto a la accesibilidad de los habitantes del barrio, ya que mediante ella se conectan núcleos de viviendas dispersos que actualmente no cuentan con una conexión viaria continuada.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

7. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles País Vasco y Navarra

La operación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en la Calle País Vasco, mediante una primera instalación y renovación de instalaciones obsoletas de agua potable, saneamientos, pavimentación e iluminación viaria. Un tramo de la calle se encuentra ejecutado en tierra por lo que requiere de una intervención completa. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Se pretende con ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, y viales, los que actualmente están en tierra, además de convivir vehículo y peatón en el mismo vial, podemos considerarlo como una dignificación y la dotación de accesibilidad que contribuye a la no discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. De la misma forma, ésta operación es importante con respecto a la accesibilidad de los habitantes del barrio, ya que mediante ella se conectan núcleos de viviendas dispersos que actualmente no cuentan con una conexión viaria continuada. Coste estimado: 152.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

8. Áreas de Urbanismo e Igualdad y Bienestar Social: Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero

La operación consiste en dotar de infraestructuras públicas básicas en las Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero, mediante una primera instalación y renovación de instalaciones obsoletas de agua potable, saneamientos (no en Gabriel Valero), pavimentación correspondiendo a la calle Santa Rosa solamente la pavimentación asfáltica. Un tramo de la calle se encuentra ejecutado en tierra por lo que requiere de una intervención completa. Se pretende una regeneración del Barrio de las Cuevas revitalizando así el espacio público de una de las Zonas con más habitantes en riesgo de exclusión de la Ciudad de Baza. Se pretende con



Una manera de hacer Europa

ésta operación dignificar el estado del Barrio de las Cuevas, mediante la revitalización del espacio público de una comunidad urbana desfavorecida. El acceso a servicios públicos tan básicos como adecuados saneamientos, y viales, los que actualmente están en tierra, además de convivir vehículo y peatón en el mismo vial, podemos considerarlo como una dignificación y la dotación de accesibilidad que contribuye a la no discriminación, a la par que muestra vínculos claros con otras operaciones de similares características en un barrio deprimido. De la misma forma, ésta operación es importante con respecto a la accesibilidad de los habitantes del barrio, ya que mediante ella se conectan núcleos de viviendas dispersos que actualmente no cuentan con una conexión viaria continuada. Coste estimado: 60.000 euros

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

9. Área de Igualdad y Bienestar Social: Reacondicionamiento y consolidación del Plan Integral de las Cuevas

La operación consiste en el Reacondicionamiento y consolidación del edificio del Plan Integral de la Barriada de las Cuevas, consistente en la renovación de instalaciones, solados, paredes, puertas y ventanas, actualmente en mal estado de conservación dada la antigüedad del edificio, de clases, salas de lectura, salón de usos múltiples, aseos y patio. De la misma forma, se pretende el reacondicionamiento de parte de la estancia para la ejecución de una pequeña cocina/almacén, dadas las necesidades de suministros mínimos vitales a los niños usuarios del centro. Se pretende por tanto mediante esta operación que permita la regeneración social de una Zona Necesitada de Transformación Social como es el Barrio de las Cuevas de Baza.

En el edificio del Plan Integral de las Cuevas se llevan a cabo intervenciones, en diversas áreas de acción social, para mejorar las posibilidades de integración y desarrollo de una Zona con necesidad de transformación social como es esta barriada. Las acciones que se llevan a cabo son programas que trabajan en la formación y la prevención, abarcando a una heterogénea población como la juventud y la familia, así como la implantación de medidas que intentan corregir las deficiencias y necesidades concretas de éstas familias como puedan ser sanidad, educación, cultura, deporte, etc..

Es de vital importancia las actividades que se llevan a cabo con jóvenes de entre 4 y 16 años, que debido a la situación precaria en que se encuentran sus familias (en un alto porcentaje de etnia gitana), no pueden recibir de otra forma un apoyo educativo. De estos alumnos, en la actualidad se cuenta con la cifra de 111, los cuales acuden diariamente a este edificio donde se cuenta con maestros de educación primaria y educación infantil. Además, se intenta involucrar a las familias en la realización de diversas actividades y talleres que abarcan desde la educación de los hijos, hasta formación en higiene, salud, cultura, etc... De la misma forma, este centro permite cierta conciliación familiar y profesional en habitantes de éste barrio, muy necesitados de empleo y recursos económicos.



Una manera de hacer Europa

Igualmente, mediante ésta actuación se facilita el uso de las instalaciones en horarios distintos a los usados para las actividades descritas, por parte de otros colectivos, facilitando así una regeneración social y cultural de los habitantes del Barrio.

Una vez examinados los criterios básicos de admisibilidad, podemos concluir que da cumplimiento a todos y cada uno de ellos, por lo que la mencionada solicitud resulta ADMITIDA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Una vez designadas las solicitudes admitidas, el siguiente paso a considerar es la disponibilidad presupuestaria por línea de actuación. Tal y como se reflejaba en la convocatoria, si las solicitudes admitidas cuentan con un coste tal que tenga cabida en la disponibilidad presupuestaria de cada una de las líneas, no será necesario aplicar los oportunos criterios de priorización.

Sin embargo, en el caso de que las operaciones admitidas cuenten con un coste superior al establecido para la línea correspondiente, se procederá a aplicar los correspondientes criterios de priorización.

Por lo tanto, a continuación se estudiará la disponibilidad presupuestaria para cada una de las líneas de actuación en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “Baza Sostenible 2020”

BAZAOT2OE233LA233AGR		Cuantías
Plataformas de Gestión y Redes de Sensores, de actuadores y comunicaciones: Baza Smart City		
P.C. JGM	Sistema de Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas	90.000,00 €
P.C. JGM	Aplicación de Gestión de zonas de carga y descarga	10.000,00 €
ECONOMIA	Sistema de Sensorización y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas	275.000,00 €
Total Solicitudes		375.000,00 €
Total Disponible		275.000,00 €
BAZAOT4OE451LA451AFM		Cuantías
Mejora de la Movilidad Urbana a través de la descongestión del tráfico motorizado en Baza		
GOBERNACION	Reestructuración del Transporte Urbano Colectivo de Baza	250.000,00 €
GOBERNACION	Descongestión del tráfico en Calle Reyes Católicos	632.293,17 €
GOBERNACIÓN	Plan de Movilidad Urbana Sostenible adaptado a Normativa Europea	27.500,00 €
Total Solicitudes		909.793,17 €
Total Disponible		1.300.000,00 €





Una manera de hacer Europa

BAZAOT4OE453LA453AEE		Cuantías
Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de Baza		
ECONOMÍA	Mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial	145.000,00 €
ECONOMÍA	Instalación Fotovoltaica de autoconsumo en Casa Consistorial de Baza	155.000,00 €
Total Solicitudes		300.000,00 €
Total Disponible		300.000,00 €
BAZAOT6OE634LA634APC		Cuantías
Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de Baza		
PATRIMONIO	Rehabilitación del Teatro Dengra	2.100.000,00 €
Total Solicitudes		2.100.000,00 €
Total Disponible		2.100.000,00 €
BAZAOT6OE652LA652AMA		Cuantías
Mejora del M.A. Urbano en Baza mediante rehabilitación integrada de espacios urbanos de titularidad pública		
URBANISM/M. AMB	Recuperación de los terrenos de la antigua estación de tren de Baza	200.000,00 €
Total Solicitudes		200.000,00 €
Total Disponible		200.000,00 €
BAZAOT9OE982LA982ACH		Cuantías
Regeneración física, económica y social del Centro Histórico de Baza		
PATRIMONIO	Rehabilitación del Mercado de Abastos Municipal	585.300,00 €
Total Solicitudes		585.300,00 €
Total Disponible		770.000,00 €
BAZAOT9OE982LA982BCU		Cuantías
Regeneración física, económica y social del Barrio de las Cuevas		
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Cantarerías	200.000,00 €
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Mariana Pineda	51.000,00 €
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Moncayo	13.000,00 €
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orégano y Enebro	230.000,00 €
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orense y Cataluña	188.000,00 €
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles País Vasco y Navarra	152.000,00 €
URBAN/BIENESTAR	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero	60.000,00 €
BIENESTAR SOCIAL	Reacondicionamiento y Consolidación del Plan Integral de las Cuevas	100.000,00 €
Total Solicitudes		994.000,00 €
Total Disponible		1.000.000,00 €

Tal y como se refleja en la tabla precedente, salvo en la línea de actuación BAZAOT2OE233LA233AGR: Plataformas de Gestión y Redes de Sensores, de actuadores y comunicaciones: Baza Smart City, todas las operaciones solicitadas y admitidas tienen cabida presupuestaria, por lo que no habría que aplicar los criterios de priorización.



Una manera de hacer Europa

No obstante, para la línea de actuación BAZAOT2OE233LA233AGR: Plataformas de Gestión y Redes de Sensores, de actuadores y comunicaciones: Baza Smart City, se deben de priorizar las operaciones admitidas.

En primer lugar se ha de contemplar que las operaciones “Sistema de Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas” y “Sistema de Sensorización y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas”, solicitadas la primera por el Área de Participación Ciudadana en representación de Jesús J. González Matarín, la segunda por el Área de Economía, son totalmente compatibles, siendo idénticas en algunos otros aspectos, englobando la presentada por el Área de Economía a la presentada por el Área de Participación Ciudadana. Por lo tanto, el empleo de los criterios de priorización debemos aplicarlo a las Operaciones “Aplicación de Gestión de zonas de carga y descarga” y “Sistema de Sensorización y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas”

El primer criterio de priorización para la línea que nos ocupa es “1. Alcanzar el mayor número de beneficiarios con el resultado de la operación”.

- “Aplicación de Gestión de zonas de carga y descarga”: Número estimado de usuarios/beneficiarios: 200 entre empresas de transporte y empresarios.
- “Sistema de Sensorización y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas”: Número estimado de usuarios/beneficiarios: 20.000 habitantes de la ciudad usuarios del abastecimiento y saneamiento.

Por tanto, tras la aplicación de los criterios de priorización, la operación admitida sería “Sistema de Sensorización y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas”, con un coste estimado de 275.000 euros.

DECLARACIONES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Tras el examen de las solicitudes, sin perjuicio de la posterior comprobación por parte de la Unidad de Gestión una vez se apruebe la selección, se comprueba que los potenciales beneficiarios de las operaciones admitidas manifiestan su conformidad con

- Lectura y aplicación del Manual de Procedimientos
- Lectura y aceptación del DECA
- Cumple los criterios básicos de admisibilidad
- Lectura, aceptación y aplicación de la documentación/medidas en materia antifraude



Una manera de hacer Europa

CONCLUSIONES

En función de todo lo reflejado en el presente informe, así como en los informes de apoyo solicitados, así como en lo establecido en el Manual de Operaciones que regirá la selección de operaciones, las operaciones seleccionadas en la primera convocatoria de expresiones de interés susceptibles de financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional bajo la Estrategia DUSI "Baza Sostenible 2020", en el Marco del Programa Operativo de Desarrollo Regional 2014-2020, son las reflejadas en el siguiente listado:

BAZAOT2OE233LA233AGR Plataformas de Gestión y Redes de Sensores, de actuadores y comunicaciones: Baza Smart City	Cuantías
Sistema de Sensorización y Tele Control de Infraestructuras Hidráulicas	275.000,00 €
BAZAOT4OE451LA451AFM Mejora de la Movilidad Urbana a través de la descongestión del tráfico motorizado en Baza	Cuantías
Reestructuración del Transporte Urbano Colectivo de Baza	250.000,00 €
Descongestión del tráfico en Calle Reyes Católicos	632.293,17 €
Plan de Movilidad Urbana Sostenible adaptado a Normativa Europea	27.500,00 €
BAZAOT4OE453LA453AEE Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de Baza	Cuantías
Mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial	145.000,00 €
Instalación Fotovoltaica de autoconsumo en Casa Consistorial de Baza	155.000,00 €
BAZAOT6OE634LA634APC Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de Baza	Cuantías
Rehabilitación del Teatro Dengra	2.100.000,00 €
BAZAOT6OE652LA652AMA Mejora del M.A. Urbano en Baza mediante rehabilitación integrada de espacios urbanos de titularidad pública	Cuantías
Recuperación de los terrenos de la antigua estación de tren de Baza	200.000,00 €
BAZAOT9OE982LA982ACH Regeneración física, económica y social del Centro Histórico de Baza	Cuantías
Rehabilitación del Mercado de Abastos Municipal	585.300,00 €
BAZAOT9OE982LA982BCU Regeneración física, económica y social del Barrio de las Cuevas	Cuantías
Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Cantarerías	200.000,00 €
Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Mariana Pineda	51.000,00 €
Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Moncayo	13.000,00 €
Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orégano y Enebro	230.000,00 €
Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orense y Cataluña	188.000,00 €
Infraestructuras Públicas Básicas en Calles País Vasco y Navarra	152.000,00 €
Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero	60.000,00 €
Reacondicionamiento y Consolidación del Plan Integral de las Cuevas	100.000,00 €

En Baza, a 23 de Junio de 2017
Unidad de gestión DUSI
Ayuntamiento de Baza



Una manera de hacer Europa

ANEXO I CUADRO RESUMEN OPERACIONES SOLICITADAS

LÍNEA DE ACTUACION	SOLICITANTE	ACTUACIÓN	IMPORTE	ESTADO	MOTIVO
BAZAOT2OE233LA233AGR	Participación Ciudadana Jesús J. González Matarín	Sistema de Control de Infraestructuras Hidráulicas	90.000,00 €	Admitida Integrada en otra operación	
BAZAOT2OE233LA233AGR	Participación Ciudadana Jesús J. González Matarín	Sistema de telecontrol de intensidad lumínica	90.000,00 €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT2OE233LA233AGR	Participación Ciudadana Jesús J. González Matarín	Aplicación de Gestión de zonas de carga y descarga	10.000,00 €	No admitida	No disponibilidad presupuestaria por priorización
BAZAOT2OE233LA233AGR	Ayuntamiento de Baza Área de Economía	Sistema de Sensorización y Control de Infraestructuras Hidráulicas	275.000,00 €	Admitida	
BAZAOT4OE451LA451AFM	Participación Ciudadana A. Baza Histórica	Peatonalización de la Plaza de Santo Domingo	- €	En reserva	Pendiente Adaptación PMUS
BAZAOT4OE451LA451AFM	Ayuntamiento de Baza Área de Gobernación	Reestructuración del Transporte Urbano Colectivo de Baza	250.000,00 €	Admitida	
BAZAOT4OE451LA451AFM	Ayuntamiento de Baza Área de Gobernación	Descongestión del tráfico en Calle Reyes Católicos	632.293,17 €	Admitida	
BAZAOT4OE451LA451AFM	Ayuntamiento de Baza Área de Gobernación	Plan de Movilidad Urbana Sostenible adaptado a Normativa Europea	27.500,00 €	Admitida	
BAZAOT4OE453LA453AEE	Participación Ciudadana Jesús J. González Matarín	Luminarias Led y sensores de encendido y apagado en dependencias municipales	20.000,00 €	No admitida	Operación en ejecución con cargo a otro programa
BAZAOT4OE453LA453AEE	Ayuntamiento de Baza Área de Economía	Mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial	145.000,00 €	Admitida	
BAZAOT4OE453LA453AEE	Ayuntamiento de Baza Área de Economía	Instalación Fotovoltaica de autoconsumo en Casa Consistorial de Baza	155.000,00 €	Admitida	
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadana A. Baza Histórica	Rehabilitación y Puesta en Valor de la Iglesia y Convento de San Antón	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadana A. Baza Histórica	Rehabilitación y Puesta en Valor de los edificios monumentales	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadana A. Baza Histórica	Jardín Botánico en el Palacio de los Enriquez	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad

30

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4a94ccbbf95a4226816d44b394930678001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>



Una manera de hacer Europa

LÍNEA DE ACTUACION	SOLICITANTE	ACTUACIÓN	IMPORTE	ESTADO	MOTIVO
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadada A. Baza Histórica	Casa Museo Centro Cascamorras	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadada A. Baza Histórica	Recuperación industrias medievales	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadada A. Baza Histórica	Rehabilitación del Palacio de los Enriquez y convento de San Jerónimo	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadada A. Baza Histórica	Recuperación y puesta en valor de la Alcazaba	- €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Participación Ciudadana Jesús J. González Matarín	Estudio de viabilidad creación complejo casa cueva.	18.000,00 €	No admitida	No cumplimiento Criterio Básico Disponibilidad
BAZAOT6OE634LA634APC	Ayuntamiento de Baza Área de Economía	Rehabilitación del Teatro Dengra	2.100.000,00 €	Admitida	
BAZAOT6OE652LA652AMA	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo y Medio Ambiente	Recuperación de los terrenos de la antigua estación de tren de Baza	200.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982ACH	Participación Ciudadana Fco. Alcon Garcia de la Serrana	Regeneración Integral del Centro Histórico	- €	No admitida	Presentada fuera de plazo
BAZAOT9OE982LA982ACH	Ayuntamiento de Baza Área de Patrimonio	Rehabilitación del Mercado de Abastos Municipal	585.300,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Participación Ciudadana AA.VV. Cuevas del Cerrico	Reforma y rehabilitación de la antigua casa de Renfe en Cuevas del Cerrico	55.962,50 €	No admitida	Operación en ejecución con cargo a otro programa
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Cantarerías	200.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Mariana Pineda	51.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Moncayo	13.000,00 €	Admitida	



Una manera de hacer Europa

LÍNEA DE ACTUACION	SOLICITANTE	ACTUACIÓN	IMPORTE	ESTADO	MOTIVO
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orégano y Enebro	230.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Orense y Cataluña	188.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles País Vasco y Navarra	152.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Áreas de Urbanismo e Igualdad	Infraestructuras Públicas Básicas en Calles Santa Rosa, Fuensanta y Gabriel Valero	60.000,00 €	Admitida	
BAZAOT9OE982LA982BCU	Ayuntamiento de Baza Área de Igualdad y Bienestar	Reacondicionamiento y Consolidación del Plan Integral de las Cuevas	100.000,00 €	Admitida	

